

El Juzgado de Instrucción de Navalcarnero (Madrid) deja sin efecto la requisitoria referente al procesado Telesforo del Pozo Parras.—(5.116.)

El Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en diligencias preparatorias 32 de 1971, Francisco Bautista Pubill.—(5.110.)

El Juzgado de Instrucción de Puigcerdá deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en diligencias previas 203 de 1971, Ronald Kerridge.—(5.088.)

EDICTOS

Juzgados civiles

Juzgado Comarcal de Utiel (Valencia).

Por el presente se cita a los hermanos José y Manuel Puertas Caño, mayores de edad, casado y soltero, respectivamente, que se encuentran en ignorado paradero, a fin de que el primero, en concepto de perjudicado, y el segundo, como

inculcado, comparezcan ante la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 19 de abril próximo y hora de las diez treinta, para asistir a la celebración del juicio de faltas número 70/71, que por lesiones y daños en accidente de circulación se tramitan, apercibiéndoles que deberán comparecer con los medios de prueba de que intenten valerse, y que si dejan de hacerlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que les sirva de cédula de citación en forma, expido la presente en Utiel a veintitrés de marzo de mil novecientos setenta y dos.—El Juez comarcal, A. Alarcón.—El Secretario, F. Victorio de Frias.—5.161.

De parte dispositiva de sentencia dictada por este Juzgado Comarcal de Arganda del Rey, provincia de Madrid, en juicio de faltas 160 de 1971, al condenado por la misma Angel López García, de veintinueve años, soltero, jornalero, natural de San Justo de la Vega (León), hijo

de Elías y de Serafina, y con último domicilio conocido en la fonda denominada «Bar Julián», sito Barriada de la Poveda, de esta demarcación municipal que por su ignorado paradero se le hace a dicho condenado, mediante su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y cuyo fallo es como sigue:

«Fallo: Que debo de condenar y condeno al denunciado en este juicio Angel López García a la pena de tres días de arresto menor, pago de costas, indemnización al perjudicado Julián Esteban Lavera en la cantidad de dos mil trescientas cincuenta pesetas por la pensión devengada y no percibida.

Así por esta mi sentencia, la pronuncio, mando y firmo.—Firma ilegible.—Publicación en su mismo día.»

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente en Arganda del Rey en la misma fecha de dieciocho de marzo de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario.—(5.082.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Subsecretaria por la que se hace público haber sido adjudicado el expediente de contratación 1 S. V. 7/72, referente a la adquisición de artículos del Servicio de Vestuario con destino a la Tropa.

Con fecha 21 de marzo de 1972 se resolvió el expediente de contratación 1 S. V. 7/72, referente a la adquisición de artículos del Servicio de Vestuario con destino a la Tropa, por el sistema de concurso.

Adjudicatario: Don Mariano Valle López.

Objeto: 34.000 gorras de granito paseo, al precio unitario de 149,45 pesetas, e importe total de 5.047.300 pesetas.

Adjudicatario: «Confecciones Valencia, Sociedad Anónima».

Objeto: 34.000 uniformes paseo granito, al precio unitario de 1.300 pesetas, e importe total de 44.200.000 pesetas.

Importe total de las adjudicaciones: 49.247.300 pesetas.

Autoridad que dictó el acuerdo: Excelentísimo señor Ministro del Ejército.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 22 de marzo de 1972.—El General, Secretario general.—2.027-A.

Resolución de la Junta para la Venta de Material Automóvil de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta de vehículos turismos, ambulancias, camiones, microbuses y motocicletas.

La Dirección General de la Guardia Civil anuncia la venta en pública subasta de los vehículos turismos, ambulancias, camiones, microbuses y motocicletas:

- «Seat 600».
- «Seat 1.400-B».
- «Seat 1.400-C».
- «Seat 1.500».
- «Renault R-10».
- «Land Rover» cortos.

«Land Rover» largos.
Ambulancia «Volkskswagen».
Microbuses «Volkskswagen».
Camiones «Ebro».
Camiones «Dc 3ge».
Motocicletas «Sanglas».
Motocicletas «B. M. W.».
Motocicletas «Lube».

Todo ello con arreglo a las condiciones técnicas y legales que se encuentran a disposición de los interesados en el Parque de Automovilismo de la Guardia Civil (General Mola, 246), donde podrá ser examinado todo el material desde el día 4 de abril al 28, ambos inclusive, y horas de las nueve a las catorce (excepto festivos).

Los impresos de proposición y sobres serán facilitados a los interesados en las oficinas del citado Parque, quienes los entregarán, una vez diligenciados, antes de las trece horas del día 26.

El acto de la subasta tendrá lugar en Madrid, a las diez horas del día 27 de abril, en los locales del expresado Parque de Automovilismo.

Madrid, 3 de abril de 1972.—El General Jefe Administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—2.213-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para arrendamiento de local en Las Palmas, con destino a la instalación de los servicios de Inspección Regional de Hacienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Las Palmas, con destino a la instalación de los servicios de Inspección Regional de Hacienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de

Las Palmas, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Las Palmas, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Las Palmas y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 22 de marzo de 1972.—El Director general, Víctor Mendoza.—2.060-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para arrendamiento de local en Castellón, con destino a la instalación de los servicios de Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura, comprendidos en el número 2 del artículo 28 del Decreto 2684/1971, de 5 de noviembre.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Castellón, con destino a la instalación de los servicios de Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura, comprendidos en el número 2 del artículo 28 del Decreto 2684/1971, de 5 de noviembre.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Castellón, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Castellón, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Castellón y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 23 de marzo de 1972.—El Director general, Víctor Mendoza.—2.061-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Albacete por la que se anuncia quinta subasta de un edificio con terreno anejo, sito en la calle de la Balsa, número 3, de Mahora.

Se saca a quinta subasta ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda para el día 25 de abril, a las once horas, en el tipo de seiscientos mil pesetas, que han ofrecido un edificio con terreno anejo, sito en la calle de la Balsa, número 3, de Mahora, pudiendo verse condiciones en la Sección del Patrimonio del Estado.

Albacete, 25 de marzo de 1972.—El Delegado de Hacienda.—2.066-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huelva por la que se anuncia subasta para la demolición y aprovechamiento de materiales de los antiguos puentes, desafectados del servicio público, que se citan.

Se saca a pública subasta, para el día 16 de mayo de 1972, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la demolición y aprovechamiento de los materiales extraídos, a favor del adjudicatario, de los antiguos puentes, desafectados del servicio público, que a continuación se describen:

a) **Puente metálico**, actualmente en desuso, situado sobre el río Odiel, kilómetro 650,500 al 650,710 de la CN-431, de Sevilla a Portugal por Huelva, término municipal de Gibraleón. Está formado por cinco tramos, con una longitud de 210 metros y un peso total de 780.753,80 kilogramos, así como su correspondiente obra de fábrica; y

b) **Puente metálico**, actualmente en desuso, situado sobre el río Tinto, kilómetro 0,8658 al 1,000 de la CL-H. 623, de San Juan del Puerto a La Rábida, término municipal de San Juan del Puerto, con un peso total de 78.932 kilogramos, así como su correspondiente obra de fábrica.

Tasación y tipo de subasta, conjuntamente para ambos puentes: 1.193.009,75 pesetas.

Todos los gastos que el expediente de subasta origine serán de cuenta del adjudicatario.

Huelva, 22 de marzo de 1972.—El Jefe de la Sección, Enrique J. Benítez.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Francisco Doménech.—1.997-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de seis mil pares de zapatos de invierno, para el personal de Carteros urbanos del Servicio de Correos.

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de condicio-

nes aprobado, de seis mil pares de zapatos de invierno, con destino al personal de Carteros urbanos del Servicio de Correos, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de dos millones cuatrocientas mil pesetas (2.400.000), como máximo, pagaderas con cargo al presupuesto del Estado del año 1972.

El pliego de condiciones podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Compras de Correos (planta séptima del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finaliza el plazo de admisión de pliegos.

Dichas proposiciones, conteniendo todos los requisitos exigidos, acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos (planta quinta del expresado Palacio de Comunicaciones), hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Para tomar parte en el concurso es imprescindible la presentación de un modelo de zapato, totalmente terminado, como se indica en el pliego de condiciones.

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente, ante la Comisión de la Junta de Compras de Correos, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del día siguiente al que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de marzo de 1972.—El Director general, León Herrera.—1.993-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de red de alcantarillado de Paguera (I. m. Calvia-Mallorca-Baleares).

El presupuesto de contrata asciende a 19.186.995 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección del Servicio Hidráulico de Baleares.

Fianza provisional: 383.940 pesetas. **Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 1.

Modelo de proposición

Don con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo (en nombre propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 19.....
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 21 de abril de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección Ge-

neral de Obras Hidráulicas y en la Dirección del Servicio Hidráulico de Baleares, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 27 de abril de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus Sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsídios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por «la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 24 de marzo de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 2.068-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

El Canal de Isabel II convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en los proyectos R-627, 628, 631, 635, 636, 647, 651, 654, 676, 678, 694, 695, 696 y 697 de instalaciones de válvulas en las calles González Amigo, Manzanas y otras.

Presupuesto total de contrata: 1.031.758 pesetas.

Fianza provisional: 20.635 pesetas. **Admisión de proposiciones:** Los sobres A, B y C, que contendrán, respectivamente, la documentación administrativa, la oferta económica y las referencias técnicas, se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 125), todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres A y B: La apertura de los sobres A y B se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación del Capal de Isabel II.

Documentación administrativa: El sobre A deberá contener la siguiente documentación administrativa:

1. Fianza provisional, que se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en los artículos 350 y 356 del Reglamento General de Contratos del Estado.
2. Documento nacional de identidad del firmante de la proposición, y cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.
3. Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.
4. Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidades, en relación con los componentes de su Consejo Administración y Alta Dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Contratos del Estado.
5. Certificación o testimonio notarial de la misma, de clasificación como Contratista de obras del Estado y de sus Organismos autónomos en el grupo E, subgrupo 1, de los establecidos en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968, expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, éstas deberán estar legalizadas por Notario.

Condiciones del concurso-subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como los proyectos, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa, todos los días hábiles, durante el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con documento nacional de identidad número expedido en domiciliado en la calle de número (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1972, y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en los proyectos R-627, 628, 631, 635, 636, 647, 651, 654, 676, 678, 694, 695, 696 y 697, de instalación de válvulas en las calles González Amigo, Manizales y otras, se comprometo a la ejecución de las referidas obras en la cantidad de (en letra y número), con estricta sujeción a los proyectos, pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 22 de marzo de 1972.—El Delegado, Luis Ubach y García-Ontiveros. 1.994-A.

Resolución de la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Júcar por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de terminación del de acondicionamiento para la mejora de riegos de la Marjalería de Castellón, Almazora y Benicasim (Castellón de la Plana).

El presupuesto de contrata asciende a 6.880.884 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres (3) meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 137.618 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, Subgrupos 4 y 7 (o declaración de no preciarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación: Hasta las trece (13) horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte (20), también hábiles, después de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para licitación.

Apertura de proposiciones

Lugar: La Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

Fecha y hora: Dos días hábiles después de terminarse el plazo de presentación, a las doce horas.

Mesa ante la cual se realizará la licitación: La de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º Proposición

Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º Documentos necesarios

En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 13).

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente del pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa, establecido por Decreto de 29 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificada, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendido en algunas de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Valencia, 23 de marzo de 1972.—El Ingeniero Director, Juan Aura.—2.049-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Tarragona por la que se adjudica definitivamente la ejecución de las obras de «Instalaciones de aguada y desagüe, vías férreas y de grúas, en el muelle adosado a las alineaciones 3.ª, 4.ª y 5.ª del dique de Levante», en dicho puerto.

El Pleno de la Junta del Puerto de Tarragona, en su sesión del día 21 de marzo actual, adoptó el acuerdo de adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de «Instalaciones de aguada y desagüe, vías férreas y de grúas, en el muelle adosado a las alineaciones 3.ª, 4.ª y 5.ª del dique de Levante», en dicho puerto, a «Construcciones A. M. S. A.», por la cantidad de veinticuatro millones doscientas cuatro mil seiscientos tres pesetas (24.204.603).

Tarragona, 22 de marzo de 1972.—El Presidente, Juan Nadal Saugar.—El Secretario Contador, Isidoro Gonzalo.—2.000-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Red de desagües y caminos estabilizados y en tierra en Prado-Quintanilla del Olmo (Zamora)».

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 32, de fecha 7 de febrero de 1972, para las obras de «Red de desagües y caminos estabilizados y en tierra en Prado-Quintanilla del Olmo (Zamora)», cuyo presupuesto de contrata asciende a cinco millones novecientas setenta y cinco mil quinientas treinta y cinco pesetas (5.975.535 pesetas), con esta fecha, esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a «Excavaciones y Obras, S. A.», en la cantidad de cinco millones sesenta y una mil trescientas sesenta y tres pesetas (5.061.363 pesetas), con una baja que representa el 15.299 por 100 del presupuesto antes citado.

Madrid, 17 de marzo de 1972.—El Presidente.—1.988-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Caminos rurales estabilizados en Solanilla el Horcajo (Albacete)».

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 31, de fecha 5 de febrero de 1972, para las obras de «Caminos rurales estabilizados en Solanilla el Horcajo (Albacete)», cuyo presupuesto de contrata asciende a catorce millones setecientos setenta y seis mil cuatrocientas ochenta pesetas (14.776.480 pesetas), con esta fecha, esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a la Empresa «Timeca, S. L.», en la cantidad de once millones trescientas treinta y nueve mil novecientas setenta y dos pesetas (11.339.972 pesetas), con una baja que representa el 23.257 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 17 de marzo de 1972.—El Presidente.—1.989-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Red de caminos estabilizados y en tierra y desagües en Villardondiego y Villavendimio (Zamora)».

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 32, de fecha 7 de febrero de 1972, para las

obras de «Red de caminos estabilizados y en tierra y desagües en Villardondiego y Villavendimio (Zamora)», cuyo presupuesto de contrata asciende a once millones trescientas mil ciento veinte pesetas (11.300.120 pesetas), con esta fecha, la Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a «Zújar, S. A.», en la cantidad de diez millones ciento cincuenta y ocho mil ochocientos ocho pesetas (10.158.808 pesetas), con una baja que representa el 10,10 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 17 de marzo de 1972.—El Presidente.—1.990-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Red de caminos y saneamiento en San Román de San Millán-Eguilaz-Vicuña-Munafín-Ocáriz y Mezquina (Alava)».

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 33, de fecha 8 de febrero de 1972, para las obras de «Red de caminos y saneamiento en San Román de San Millán-Eguilaz-Vicuña-Munafín-Ocáriz y Mezquina (Alava)», cuyo presupuesto de contrata asciende a seis millones seiscientos cincuenta y seis mil ochocientos setenta y tres pesetas (6.656.873 pesetas), con esta fecha, la Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a «Tímea, S. L.», en la cantidad de cinco millones doscientas noventa y nueve mil novecientos setenta y seis pesetas (5.299.976 pesetas), con una baja que representa el 20,383 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 17 de marzo de 1972.—El Presidente.—1.991-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y saneamiento en Uruñea (Valladolid)».

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 28, de fecha 2 de febrero de 1972, para las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y saneamiento en Uruñea (Valladolid)», cuyo presupuesto de contrata asciende a ocho millones doscientas treinta y tres mil cuatrocientas noventa y seis pesetas (8.233.496 pesetas), con esta fecha, esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a don Ignacio Capa Fernández, en la cantidad de cinco millones ochocientos cincuenta mil pesetas (5.850.000 pesetas), con una baja que representa el 28,949 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 18 de marzo de 1972.—El Presidente.—1.992-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Red de caminos en San Julián de Mandayo (Cesuras) y Santo Tomás del Salto (Oza de los Ríos-La Coruña)».

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 34, de fecha 9 de febrero de 1972, para las obras de «Red de caminos en San Julián de Mandayo (Cesuras) y Santo Tomás del Salto (Oza de los Ríos-La Coruña)», cuyo presupuesto de contrata asciende a seis millones ciento cuarenta y tres mil quinientas noventa y nueve pesetas (6.143.599 pesetas), con esta fecha, esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a don Ramón Pan Montero, en la cantidad de cinco millones setecientos

noventa y cinco mil pesetas (5.795.000 pesetas), con una baja que representa el 5,874 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 20 de marzo de 1972.—El Presidente.—2.004-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar la explotación del bar-restaurante y cantina del aeropuerto de El Aaiun.

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato de gestión de servicios públicos:

Expediente número A/151.—Explotación del bar-restaurante y cantina en el aeropuerto de El Aaiun, con un canon mínimo anual de 15.000 pesetas.

La fianza provisional a constituir por los licitadores será de 300 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 20) y en las oficinas administrativas del aeropuerto, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, lacrados y sellados; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación, y en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, y además irán firmados por el oferente, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica hasta las catorce horas del día 20 del próximo mes de abril.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta número 23, el día 22 del mencionado mes de abril, a las once treinta horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de marzo de 1972.—El Secretario de la Junta Económica.—2.346-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios del Ministerio y sus Entidades Estatales Autónomas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Construcción de un bloque de 80 viviendas, dos de Portero y locales comerciales», en la calle del Corazón de María, con vuelta a la de Alustante, en Madrid.

Este Patronato convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de referencia, cuyo presupuesto de contrata es de 89.049.525,91 pesetas.

La fianza provisional para licitar se fija en 1.780.990,50 pesetas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y requisitos a cumplir por los licitadores estarán manifiesto en las oficinas de este Patronato (Ministerio de la Vivienda, planta baja), durante el período de admisión de proposiciones, que se señala en veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; siendo de cuenta del adjudicatario de las obras el importe del presente anuncio.

La apertura de pliegos se efectuará por la Mesa, el décimo día hábil siguiente a

aquel en que finalice el plazo de licitación.

Madrid, 22 de marzo de 1972.—El Subsecretario-Presidente, Antonio de Leyva y Andia.—2.006-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Reforma de dos ascensores», en la Casa Sindical Provincial de Barcelona.

La Organización Sindical anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Reforma de dos ascensores», en la Casa Sindical Provincial de Barcelona, cuyo presupuesto de contrata asciende a 1.099.322 pesetas, importando la fianza provisional 21.986 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Barcelona y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18 y 20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18 y 20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 20 de marzo de 1972.—Antonio Doz de Valenzuela.—2.005-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los materiales que se citan, con destino al Centro Sindical número 6 de Formación Profesional Acelerada de Vigo.

Se convoca concurso público para la adquisición de distintos materiales, con destino al Centro Sindical número 6 de Formación Profesional Acelerada de Vigo (Pontevedra).

Los materiales a adquirir y el valor tipo del concurso son los siguientes:

- Artículo 1.º Metales: 399.704 pesetas.
 - Artículo 2.º Maderas: 100.831 pesetas.
 - Artículo 3.º Material eléctrico: 206.976 pesetas.
 - Artículo 4.º Materiales para la construcción: 86.830 pesetas.
 - Artículo 5.º Pinturas y barnices: 47.332 pesetas.
 - Artículo 6.º Vestuario: 95.406 pesetas.
- Total: 877.079 pesetas.

Los pliegos de condiciones particulares, económicas, jurídicas y técnicas se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría del Centro Sindical número 6 de Formación Profesional Acelerada de Vigo (Pontevedra), avenida de Madrid, sin número (apartado de Correos 1.548), donde se admitirán las ofertas dentro de los treinta días naturales a contar desde el siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

El acto de apertura de pliegos se verificará en el Centro de Formación Profe-

sional Acelerada antes señalado, de Vigo, el quinto día de haberse cerrado el plazo. Si coincidiera en festivo, se celebrará en la fecha hábil siguiente.

Vigo, 24 de marzo de 1972.—El Delegado provincial de Sindicatos-Presidente del Patronato Rector, Juan García Rodríguez.—2.019-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Valladolid por la que se anuncia concurso-subasta para la enajenación de maquinaria, herramientas y muebles, procedentes de los Centros Sindicales de Formación Profesional «Manuel Mateo», de Medina del Campo, y «San Francisco», de Medina de Rioseco.

La Delegación Provincial de la Organización Sindical de Valladolid convoca subasta pública para la enajenación de maquinaria, herramientas y muebles, procedentes de los Centros Sindicales de Formación Profesional «Manuel Mateo», de Medina del Campo, y «San Francisco», de Medina de Rioseco (Valladolid).

El pliego de condiciones se encuentra en la Oficialía Mayor de esta Delegación Provincial, plaza de Madrid, 4, 2.ª planta, donde podrá examinarse.

Las proposiciones deberán presentarse dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los gastos del presente anuncio serán de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Valladolid, 23 de marzo de 1972.—El Secretario provincial de la Organización Sindical, Presidente de la J. E. A. P.—2.001-A.

Resolución de la Junta Económico-Administrativa Provincial de Castellón por la que se anuncia concurso público para la adquisición de diverso mobiliario metálico.

Se anuncia concurso público para la adquisición de diverso mobiliario metálico para oficinas, por un precio límite de trescientas treinta y cinco mil (335.000) pesetas.

El pliego de condiciones que ha de regir en este concurso se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría Provincial de la Organización Sindical de Castellón, plaza de María Agustina, 3, planta segunda.

El plazo de admisión de ofertas terminará a los quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los gastos que ocasione el concurso serán por cuenta del o de los adjudicatarios.

Castellón de la Plana, 22 de marzo de 1972.—El Secretario provincial de la Organización Sindical, Presidente de la J. E. A. P., Silvestre Miranda Pan.—1.998-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia concurso para el suministro de aves, piensos para aves, cerdos y toros, con destino a la granja de esta Corporación en 1972.

Es objeto del concurso el suministro de aves, piensos para aves, cerdos y toros, por un importe aproximado de 2.517.000 pesetas, no precisándose autorización superior.

El suministro es para el año 1972, la garantía provisional del 2 por 100 del im-

porte de la oferta y la definitiva del 4 por 100 de la adjudicación.

El pliego de condiciones está de manifiesto en la Secretaría de la Diputación, Negociado de Compras.

Las proposiciones deberán presentarse en la misma, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina; la apertura de pliegos tendrá lugar en el Salón de Sesiones, al día siguiente hábil de la terminación del plazo anterior, a las doce horas.

El modelo de proposición es el siguiente:

Don vecino de con domicilio en actuando (en su propio nombre o representación de), enterado del anuncio del concurso abierto por la Diputación Provincial de Huesca para el suministro de aves y piensos, con destino a la granja provincial, y de las condiciones del mismo que acepta íntegramente, habiéndose publicado dicho concurso en el «Boletín Oficial» de número de fecha hace la siguiente oferta:

Artículo Muestra 1 Precio Cantidad Importe
(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Huesca, 16 de marzo de 1972.—El Presidente, Enrique García Ruiz.—1.823-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia segunda subasta de las obras de Casa Ayuntamiento de Pozo Alcón.

La excelentísima Diputación Provincial de Jaén, en sesión celebrada el día 8 de marzo actual, acordó por unanimidad sacar a segunda subasta las obras de Casa Ayuntamiento de Pozo Alcón, por un importe de 550.000 pesetas; fianza provisional, 11.000 pesetas.

En esta subasta regirán las mismas condiciones en que fueron anunciadas en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» de fechas 20 y 25 de enero de 1972, respectivamente.

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones en el plazo hábil de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo, los licitadores podrán examinar los pliegos de condiciones en la Secretaría de esta Diputación, Negociado de Contratación, en horas hábiles de oficina.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Jaén, 21 de marzo de 1972.—El Presidente, Ramón Palacios Rubio.—2.061-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Soria por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de tres máquinas de escribir, una sumadora y una fotocopidora.

No habiéndose formulado reclamación alguna contra el pliego de condiciones relativo a la adquisición de tres máquinas de escribir, una sumadora y una fotocopidora, se saca a concurso referida adquisición.

La entrega deberá hacerse por el adjudicatario dentro de los veinte días siguientes al de la recepción del escrito de adjudicación, y el pago tendrá lugar dentro de los diez días siguientes a aquel en que expire el plazo de dos meses, a partir de la entrega.

Fianza provisional: Doscientas pesetas por cada una de las máquinas de escribir y sumadora, y cuatro mil quinientas pesetas si la oferta comprende también la fotocopidora.

Fianza definitiva: Cuatro por 100 del precio de adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Diputación Provincial dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece treinta horas. La apertura de pliegos tendrá lugar a las trece treinta horas del día siguiente al de la expiración del plazo de los veinte días dichos.

Modelo de proposición

Don de años, estado vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones publicado por la excelentísima Diputación Provincial para adquisición de tres máquinas de escribir, una sumadora y una fotocopidora, se comprometo a suministrar (indicar el material), de las características señaladas en la documentación que se adjunta, en el precio de (en letra y número).

(Fecha y firma del licitador.)

Soria, 23 de marzo de 1972.—El Presidente.—El Secretario.—2.045-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de pavimentación del VV-3047, de Teresa de Cofrentes a Bicorp, kilómetros 3,0 a 5,5.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, las obras del proyecto de pavimentación del VV-3047, de Teresa de Cofrentes a Bicorp, kilómetros 3,0 a 5,5, por un tipo a la baja de 500.092 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la Provincia y de la Mutualidad y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación, dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don que habita en calle número con carnet de identidad número y el de empresa con responsabilidad número enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado», y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras del proyecto de pavimentación del VV-3047, de Teresa de Cofrentes a Bicorp, kilómetros 3,0 a 5,5, se comprometo a realizar las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de

Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 10.014 pesetas, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de tres meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de la adjudicación definitiva.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones de la obra ejecutada en el mes anterior o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 14 de marzo de 1972.—El Presidente, José A. Perelló Morales.—El Secretario general, Rafael Rodríguez-Moñino.—2.048-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento y pavimentación del VV-1036, de Lugar Nuevo de Fenollet a Villanueva de Castellón (término desde el enlace de Torre de Lloris a Manuel).

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, de las obras de acondicionamiento y pavimentación del VV-1036, de Lugar Nuevo de Fenollet a Villanueva de Castellón (término desde el enlace de Torre de Lloris a Manuel), tipo a la baja de 2.229.291 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la Provincia y de la Mutualidad y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurrido en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación, dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, que habita en, calle, número, con carnet de identidad número, y el de empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras del proyecto de acondicionamiento y pavimentación del VV-1036, de Lugar Nuevo de Fenollet a Villanueva de Castellón, término desde el enlace de Torre de Lloris a Manuel, se comprometo a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 38.439 pesetas, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de diez meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de la adjudicación definitiva.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones de la obra ejecutada en el mes anterior o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 21 de marzo de 1972.—El Presidente, José A. Perelló Morales.—El Secretario general, Rafael Rodríguez-Moñino.—2.047-A.

Resolución del Ayuntamiento de Béjar (Salamanca) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de depuración de aguas residuales del Matadero municipal.

Se anuncia subasta para contratar las obras de depuración de aguas residuales del Matadero municipal de Béjar.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de febrero de 1972, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Es objeto del contrato la contratación en pública subasta de las obras de depuración de aguas residuales del Matadero.

2.º *Tipo de licitación:* La subasta se celebrará a la baja, sirviendo como tipo de licitación el de 1.097.040 pesetas, adjudicándose automáticamente a la oferta más ventajosa, desde el punto de vista económico.

3.º *Licitadores:* Podrán tomar parte en la subasta todas las personas naturales o jurídicas, con plena capacidad jurídica y de obrar y no se hallen incurridas en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Cuando se comparezca en nombre y representación de otra, lo será mediante poder notarial, bastantado por Letrado en ejercicio o por el señor Secretario de la Corporación.

4.º *Plazo de ejecución de las obras:* Será de tres meses, contados a partir de la adjudicación definitiva. Este podrá ser prorrogado cuando hubiere razones fundadas para ello.

5.º *Pagos:* Se harán contra certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto correspondiente.

6.º *Fianzas:* Las fianzas serán prestadas por el propio licitador o un tercero en su nombre, en cualquiera de las formas previstas en el Reglamento de Contrata-

ción. La fianza provisional queda fijada en el 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, en el 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

7.º *Proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta para contratar las obras correspondientes a depuración de aguas residuales del Matadero municipal de esta ciudad», en la Oficina del Registro de esta Corporación, de las once a las trece horas, conforme al modelo inserto al final de este pliego, digo: anuncio y hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas.

8.º *Apertura de plicas:* La apertura tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil, a transcurridos veinte desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado» (que servirá para cómputo del plazo); «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos de la Corporación.

9.º *Modelo de proposición:*

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de, desea tomar parte en la subasta para contratar las a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra y número) pesetas, que significa una baja de pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del «Carnet de Empresa con Responsabilidad» que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones que ha de servir de base a la subasta.

..... a de de

El licitador,

Béjar a 24 de marzo de 1972.—El Alcalde, Pedro Carbajo Lozano.—2.017-A.

Resolución del Ayuntamiento de Béjar (Salamanca) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de renovación del pavimento, red de alcantarillado y abastecimiento de aguas de la calle Colón de esta ciudad.

Se anuncia subasta para contratar las obras de renovación del pavimento, red de alcantarillado y abastecimiento de aguas de la calle Colón de esta ciudad.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de febrero de 1972, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Es objeto del contrato la contratación en pública subasta de las obras de renovación del pavimento, red de alcantarillado y abastecimiento de aguas de la calle Colón.

2.º *Tipo de licitación:* La subasta se celebrará a la baja, sirviendo como tipo de licitación el de 1.538.331 pesetas, adjudicándose automáticamente a la oferta más ventajosa, desde el punto de vista económico.

3.º *Licitadores:* Podrán tomar parte en la subasta todas las personas naturales

o jurídicas, con plena capacidad jurídica y de obrar y no se hallen incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Cuando se comparezca en nombre y representación de otra, lo será mediante poder notarial, bastantado por Letrado en ejercicio o por el señor Secretario de la Corporación.

4.º **Plazo de ejecución de las obras:** Será de tres meses, contados a partir de la adjudicación definitiva. Este podrá ser prorrogado cuando hubiere razones fundadas para ello.

5.º **Pagos:** Se harán contra certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto correspondiente.

6.º **Fianzas:** Las fianzas serán prestadas por el propio licitador o un tercero en su nombre, en cualquiera de las formas previstas en el Reglamento de Contratación. La fianza provisional queda fijada en el 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, en el 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

7.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta para contratar las obras correspondientes a renovación pavimento, red de alcantarillado y abastecimiento de aguas de la calle Colón», en la Oficina del Registro de esta Corporación, de las once a las trece horas, conforme al modelo inserto al final de este pliego, digo anuncio, y hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos.

8.º **Apertura de pliegos:** La apertura tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil, a transcurridos veinte desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado» (que servirá para cómputo del plazo), «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos de la Corporación.

9.º **Modelo de proposición:**

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de desea tomar parte en la subasta para contratar las a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra y número) pesetas, que significa una baja de pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del «Carnet de Empresa con Responsabilidad» que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones que ha de servir de base a la subasta.

..... a de de
El licitador,

Béjar a 24 de marzo de 1972.—El Alcalde, Pedro Carbajo Lozano.—2.018-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benidorm (Alicante) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del suministro de un vehículo-camión con volquete y caja metálica para los servicios municipales.

1. **Objeto del contrato:** Adquisición de un camión-volquete con carrocería metálica, de una carga aproximada, incluida la caja, de siete mil kilogramos.

2. **Duración del contrato:** Desde la notificación de la adjudicación hasta que, transcurrido el plazo de garantía, proceda la devolución de la fianza definitiva al adjudicatario.

3. **Plazo de entrega:** Dentro de los ocho días siguientes a la notificación al adjudicatario.

4. **Forma de pago:** El importe de la adjudicación se hará efectivo con cargo al presupuesto municipal ordinario, mediante mandamiento de pago.

5. **Garantía:** Será de un año como mínimo.

6. **Tipo de licitación:** Seiscientos mil pesetas, a la baja.

7. **Normas sobre las mejoras:** Podrán atenderse a alguna de las normas siguientes:

a) Consignar la rebaja que tengan por conveniente sobre el tipo de licitación.

b) Ofrecer otras compensaciones tales como ampliación del plazo de garantía, pago aplazado, compromiso de conservación, etc.

8. **Contracción del gasto:** El importe del suministro se hará efectivo con cargo al presupuesto municipal ordinario en su consignación correspondiente.

9. **Fianzas provisional y definitiva:** Para tomar parte en el concurso se constituirá fianza provisional de quince mil pesetas. La definitiva se constituirá elevando la provisional hasta el 4 por 100 del remate, dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación.

10. **Derechos y deberes:** Los adquiribles recíprocamente por la Administración municipal y el adjudicatario serán los que naturalmente se deriven de la aplicación de las presentes condiciones económico-administrativas, las facultativas y de las normas contenidas en la Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación y demás disposiciones aplicables.

11. **Sanciones:** Las derivadas de los artículos 97 y 98 del Reglamento de Contratación, por incumplimiento de contrato, en su caso.

12. **Gastos a cargo adjudicatario:** Todos los gastos correrán a cargo del contratista desde la adjudicación definitiva, desde la iniciación hasta la formalización. Está obligado el adjudicatario a cumplir lo establecido en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo.

13. **Carnet de Empresa con Responsabilidad:** Los licitadores justificarán documentalmente hallarse en posesión del carnet de Empresa con Responsabilidad o tenerlo solicitado.

14. **Bastanteo de poderes:** Cuando los licitadores concurren por representación, lo acreditarán con primera copia de escritura de poder debidamente bastantada.

15. **Mesa del concurso:** Estará constituida por el señor Alcalde-Presidente de esta Corporación municipal o miembro de la misma en quien delegue o le sustituya, asistido por el señor Secretario o el funcionario que haga sus veces.

16. **Plazo lugar y hora de presentación de pliegos:** Se presentarán en días hábiles de las once a las catorce horas, hasta el día laboral anterior al de la apertura de pliegos, en el Registro General de entrada de documentos.

17. **Lugar, día y hora de apertura de pliegos:** Se celebrará en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte, también hábiles, contados desde el posterior al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

18. **Proposiciones:** Se presentarán debidamente reintegradas en sobres cerrados y lacrados, consignándose en el exterior la siguiente leyenda: «Proposición para optar al concurso para el suministro de un camión volquete para los servicios municipales del Ayuntamiento de Benidorm». En su reverso, sobre la línea de cierre, firmará el proponente. Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en el en nombre propio (o en nombre de cuya representación acredita por la escritura de poder que acompaña), declara:

Que ha examinado el expediente, proyecto y pliego de condiciones para la adjudicación del suministro de un camión volquete de caja metálica de una carga aproximada, incluida la caja, de siete mil kilogramos, para los servicios municipales del Ayuntamiento de Benidorm.

Que se compromete a efectuar este suministro por la cantidad de (en letra) pesetas.

Que ofrece las siguientes mejoras (consígnese si las hay).

Que no le afectan las incapacidades ni las incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma.)

19. **Discrecionalidad de la adjudicación:** El Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, podrá declarar desierto el concurso o adjudicarlo a quien de los licitadores estime conveniente, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecional e inapelablemente el conjunto de circunstancias.

20. **Documentos anexos a la proposición:** Se acompañarán los siguientes:

a) El relativo al documento nacional de identidad del proponente o poder bastantado.

b) Carnet de Empresa con Responsabilidad.

c) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza exigida.

d) Justificante de hallarse al corriente en lo exigido por la Reglamentación de Previsión y Seguridad Social, y Licencia fiscal.

e) Acreditar que el suministro que se hace es de fabricación nacional.

f) Cuantos documentos estime convenientes para acreditar ante la Corporación la especialidad y solvencia económica del licitador.

Reintegros: Certificaciones, sello municipal de tres pesetas, y Memoria y demás documentos, dos pesetas por cada hoja útil. Proposición, timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de cinco pesetas y Mutualidad.

Benidorm, 23 de marzo de 1972.—El Alcalde, José Manuel Reverte Coma.—2.008-A.

Resolución del Ayuntamiento de Caldas de Estrach (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar el Servicio de recogida domiciliar de basuras.

El Ayuntamiento de Caldas de Estrach, provincia de Barcelona, anuncia a concurso la contratación del Servicio de recogida domiciliar de basuras.

Tipo de licitación: 550.000 pesetas, a la baja.

Vigencia del contrato: Cinco años, a partir de la fecha en que comience la prestación del servicio.

El expediente se hallará expuesto en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, de doce a catorce de todos los días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», hasta la vigilia al de la apertura de pliegos.

Garantía provisional: El 2 por 100.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de pliegos: En la Secretaría Municipal, en el plazo de veinte días

hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de doce a catorce horas, y la apertura de pliegos tendrá lugar en el despacho del señor Alcalde, a las trece horas del siguiente día hábil al en que expire el plazo de licitación.

Deberá presentarse la solicitud, cuyo modelo de proposición se inserta al final de este anuncio, acompañando declaración jurada de no hallarse comprendido en ningún caso de incompatibilidad ni incapacidad, y documento que justifique haber prestado la fianza provisional; todo ello en un sobre cerrado, debiendo llevar la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso prestación del Servicio de recogida domiciliar de basuras».

El presente concurso se celebrará con los requisitos prevenidos en los artículos 15 y 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, de años, natural de, provincia de, vecino de, calle de, con documento nacional de identidad número, expedido en, el de, en representación propia, en relación con la contratación del Servicio de recogida domiciliar de basuras de Caldas de Estrach, prestando plena conformidad con las condiciones económico-administrativas del pliego de condiciones aprobado, y se comprometo a la prestación de dicho Servicio, por la cantidad de pesetas anuales (en letras). (Fecha y firma.)

Caldas de Estrach, 20 de marzo de 1972.
El Alcalde, B. Batlle.—2.584-C.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la concesión del edificio denominado «Casa de Baños» para la explotación de las actividades del servicio de baños, bar, restaurante y sala de fiestas.

El excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana convoca a concurso público para la adjudicación de la concesión del edificio denominado «Casa de Baños», para la explotación de las actividades del servicio de baños, bar, restaurante y sala de fiestas, que se albergan en dicho inmueble, ubicado en la playa del Pinar, de esta ciudad.

El plazo máximo de la concesión será de diez años contados a partir de la fecha en que se notifique al adjudicatario la adjudicación definitiva.

Los pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en el Negociado de Hacienda de la Secretaría Municipal, siendo preceptivo para tomar parte en el concurso haber depositado una fianza provisional de 50.000 pesetas, fijándose la definitiva en 100.000 pesetas.

Los licitadores presentarán sus ofertas en sobre cerrado en el Negociado de Hacienda de la Secretaría Municipal, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de aparecer inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de nueve a trece.

El acto de apertura de proposiciones se celebrará en las Casas Consistoriales, el primer día hábil, una vez transcurridos los veinte días hábiles siguientes al de aparecer inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas de la mañana.

Las proposiciones se presentarán con arreglo al modelo que se inserta al final del presente anuncio, en sobre cerrado, acompañando en sobre aparte los documentos siguientes:

a) Resguardo de la garantía provisional.

b) Declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Documento nacional de identidad del licitador, o fotocopia del mismo, y poder bastanteado por el señor Secretario general, si se obra en representación de otra persona o de alguna Entidad.

d) Memoria explicativa del plan a desarrollar para la prestación de los distintos servicios objeto del presente concurso.

e) Cuantos documentos se estimen convenientes para demostrar la solvencia del concursante, en todos los aspectos.

f) Tarifas que se proponen, referidas tan sólo a la prestación del servicio de baños.

De conformidad con lo establecido en el artículo 40, apartado 4.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se dará por terminado el acto de apertura de pliegos sin efectuar adjudicación provisional, y se pasarán los expedientes, con sus documentos, a los servicios competentes de la Corporación, para que informen y valoren acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas, pudiendo la Corporación, a la vista de dichos informes, declarar desierto el concurso o adjudicarlo a la proposición que estime más conveniente para los intereses de la misma.

El modelo de proposición para optar a este concurso es el siguiente:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la adjudicación de la concesión del edificio denominado «Casa de Baños», para la explotación de las actividades del servicio de baños, bar, restaurante y sala de fiestas, que se albergan en dicho inmueble, se comprometo a la concesión del mismo por un período de años ofreciendo por dicha concesión las siguientes condiciones económicas (se especificará con todo detalle las citadas condiciones económicas). (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 21 de marzo de 1972.—El Alcalde, Francisco L. Grangel Mascarós.—2.539-C.

Resolución del Ayuntamiento de Centellas (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras a realizar en el Parque Polideportivo Municipal.

Objeto de licitación: Obras Parque Polideportivo Municipal, en los siguientes lotes:

Número 1. Pistas de tenis y polideportiva. Tipo: 815.752,20 pesetas.

Número 2. Gimnasio y vestuarios. Tipo: 1.190.231,88 pesetas.

Número 3. Mejoras campo de fútbol, jardinería, servicios. Tipo: 881.297,68 pesetas.

Los precedentes tipos incluyen honorarios técnicos.

Garantías: Provisional, 2 por 100 de los respectivos tipos. Definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación de cada uno de los lotes.

Duración de las obras: Seis meses a partir de la firma del contrato.

Presentación de pliegos: En la Secretaría Municipal, en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Deberá presentarse un pliego por cada uno de los lotes a los que se pretenda optar. En la misma Secretaría

Municipal se hallan expuestos los documentos, pliegos de condiciones, planos, presupuestos, etc., de las obras objeto de licitación.

Apertura de proposiciones: A las trece horas, en la Casa Consistorial, el día siguiente hábil al en que termine la presentación de pliegos.

Modelo de proposición: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, bajo la leyenda «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta del lote número de las obras a realizar en el Parque Polideportivo Municipal de Centellas» y contendrán otros dos sobres, también cerrados, titulados «Referencias» y «Oferta económica».

El sobre «Referencias» contendrá los documentos establecidos en el pliego de condiciones y artículo 38 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. El sobre «Oferta económica» contendrá la proposición en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura, con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, expedido en, el día, enterado de los pliegos de condiciones que regulan el concurso-subasta de las obras a realizar en el Parque Polideportivo Municipal de Centellas, se comprometo a ejecutar las obras del lote número relativas a la construcción de con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letras y números).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La apertura de los sobre «Referencias» tendrá lugar en la Casa Consistorial el día y a la hora que antes se expresan. La apertura de los sobres «Oferta económica» se efectuará, una vez adoptado el acuerdo de selección de contratistas, en el día y hora que se anuncie en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Centellas, 22 de marzo de 1972.—El Alcalde.—2.032-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cornellá (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un vehículo «todo terreno», adscrito al servicio Conservación y Servicios.

Cumplidos los requisitos determinados en los artículos 24 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia el concurso, con arreglo a los oportunos pliegos de condiciones que están de manifiesto en la Secretaría Municipal, según el siguiente extracto:

Objeto: Contratación de la adquisición de un vehículo «todo terreno», adscrito al servicio de Conservación y Servicios.

Tipo: 340.000 pesetas.

Duración del contrato: El adjudicatario se obliga a la entrega del referido vehículo dentro del plazo de treinta días siguientes a la adjudicación.

Forma de pago: A partir de la fecha de recepción del material el pago será efectuado dentro de los tres meses siguientes.

Garantías provisional y definitiva: La primera, del 2 por 100 del tipo, y la segunda, del 4 por 100 del remate.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, de once a trece horas, hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar y plazo de la apertura de pliegos: En la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión.

Proposiciones: Se reintegrarán con seis

pesetas de pólizas del Estado e igual cantidad de sello municipal y serán formuladas con arreglo al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don vecino de habitante en bien enterado de las condiciones facultativas y técnicas y presupuesto que han de regir en la contratación de la adquisición de un vehículo «todo terreno», adscrito al servicio de Conservación y Servicios, se comprometa a la entrega del mismo, con sujeción estricta a los expresados documentos y condiciones, por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma.)

Cornellá, 21 de marzo de 1972.—El Alcalde, José María Ferrer.—1.959-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cornellá (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de urbanización y patios de juego de los Grupos Escolares «Riera» y «Padró».

Cumplidos los requisitos determinados en los artículos 24 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta, con arreglo a los oportunos pliegos de condiciones que están de manifiesto en la Secretaría Municipal, según el siguiente extracto:

Objeto: Contratación de las obras de urbanización y patios de juego de los Grupos Escolares «Riera» y «Padró».

Tipo: 4.081.008 pesetas.

Duración del contrato: Seis meses.

Forma de pago: En el plazo máximo de un año.

Garantías provisional y definitiva: La primera, del 2 por 100 del tipo, y la segunda, del 4 por 100 del remate.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, de once a trece horas, hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar y plazo de la apertura de plicas: En la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión.

Proposiciones: Se reintegrarán con seis pesetas de pólizas del Estado e igual cantidad de sello municipal y serán formuladas con arreglo al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don vecino de habitante en bien enterado de las condiciones facultativas y técnicas y presupuesto que han de regir en la contratación de las obras de urbanización y patios de juego de los Grupos Escolares «Riera» y «Padró», se compromete a realizar dichas obras, con sujeción estricta a los expresados documentos y condiciones, por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma.)

Cornellá, 21 de marzo de 1972.—El Alcalde, José María Ferrer.—1.960-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Bruch (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de variante del trazado y pavimentación de un sector del camino de la Parroquia.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, este Ayuntamiento, con arreglo al pliego de condiciones aprobado, el cual junto con los demás documentos anexos está de manifiesto en la

Secretaría Municipal, anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Ejecución de las obras de variante del trazado y pavimentación de un sector del camino de la Parroquia.

Tipo de licitación: 627.146 pesetas.

Duración: Cien días.

Garantía provisional: 12.543 pesetas.

Garantía definitiva: El 5 por 100 del remate total.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en número con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de don vecino de con domicilio en número), enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta de ejecución de las obras de variante del trazado y pavimentación de un sector del camino de la Parroquia, se comprometo a realizar dichas obras, con sujeción a las condiciones acordadas, por la cantidad de (en letras y cifras) pesetas.

Asimismo, bajo la responsabilidad subsiguiente, declara que al licitador no le comprende ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Y para que así conste, firma la presente proposición en

(Lugar, fecha en letras y firma.)

Presentación de plicas: Con las formalidades exigidas, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del día hábil anterior al de la subasta, en el Registro Municipal, durante las horas de oficina.

Apertura de plicas: Se verificará en la Casa Consistorial el día en que se cumplan los diez días hábiles, a las doce horas, a contar del siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El Bruch a 20 de marzo de 1972.—El Alcalde, E. Muntané Font.—2.556-C.

Resolución del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza viaria de esta población.

Aprobado el pliego de condiciones para contratar mediante concurso público el servicio de limpieza viaria de esta población, el cual se regirá por las siguientes prevenciones:

1.º **Objeto del concurso:** Tiene por objeto el mencionado concurso contratar el servicio de limpieza viaria de esta población.

2.º **Comienzo y duración del contrato:** El concesionario deberá comenzar a prestar los servicios, como máximo, después de un mes de haberle sido comunicada en firme la adjudicación. No obstante, los efectos de la referida adjudicación quedarán en suspenso, si se produjese antes de la existencia de créditos suficientes para atender los pagos que se deriven de la misma.

La duración del contrato será de cuatro años, finalizando el día 31 de diciembre de 1976.

3.º **Precio del servicio:** A tenor de lo dispuesto en el artículo 23, c), del Reglamento de Contratación no se establece previamente el precio del servicio, el cual deberá de ser concretado claramente por los licitadores en la propuesta que formulen.

4.º **Garantía:** La fianza provisional será de 35.000 pesetas, y la definitiva, de acuerdo con la siguiente escala: Cuando el im-

porte del precio de adjudicación del servicio no exceda de cinco millones de pesetas, el 4 por 100 de dicha cantidad. Para el exceso se aplicará: a) hasta diez millones, el 3 por 100 sobre cinco millones; b) en lo que rebasa la cifra de diez millones, el 2 por 100. El plazo para constituir la fianza definitiva será de cinco días naturales a contar de la fecha de la adjudicación.

5.º **Exposición de documentos.—Presentación de proposiciones:** La presentación de proposiciones se efectuará durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las once a las trece horas, durante cuyo plazo y en horas, también hábiles, podrán asimismo examinarse los pliegos y demás elementos que convenga conocer.

Dichas proposiciones se entregarán en Secretaría Municipal, en sobre cerrado y lacrado, haciéndose constar en la cubierta del mismo: «Proposición para tomar parte en el concurso para la contratación del servicio de limpieza viaria de Esplugas de Llobregat.»

6.º **Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones tendrá lugar el día hábil siguiente de haberse cumplido el plazo de admisión de proposiciones, a las once horas.

Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para poder anunciar la presente licitación.

Irán a cargo del adjudicatario los importes de este anuncio, de derechos reales y demás impuestos y gastos en general.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de número enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso convocado para la adjudicación del servicio de limpieza viaria de Esplugas de Llobregat, presta total conformidad a la misma, y se ofrece a ejecutarlo de conformidad con las condiciones generales, técnicas y económicas y demás documentación que acompaña.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Esplugas de Llobregat, 21 de enero de 1972.—El Alcalde, José Catalá Soler.—2.570-C.

Resolución del Ayuntamiento de Gurb (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta de obras de la electrificación rural al barrio de San Julián Sasorba, núcleo de San Julián, de este término municipal.

1.º **Objeto:** Es objeto del presente concurso-subasta la realización de las obras de electrificación rural al barrio de San Julián Sasorba, del término municipal de Gurb, núcleo de San Julián, de acuerdo con el proyecto y pliego de condiciones al objeto aprobados.

2.º **Tipo:** El tipo que ha de servir de base a la licitación es la cantidad de 2.898.536,98 pesetas.

3.º **Duración del contrato:** La duración del contrato se fija en el plazo de ciento veinte días hábiles, plazo en que la obra deberá verificarse.

4.º **Forma de pago:** Mediante certificación de obra expedida por el Técnico-Director de la misma, nombrado por el Ayuntamiento, y con las demás formas y condiciones que establece el pliego de condiciones.

5.º **Documentación:** Toda la documentación del presente concurso-subasta podrá ser examinada, hasta el día anterior a la apertura de plicas, en las oficinas municipales, en horas hábiles de oficina.

6.º **Garantías provisional y definitiva:** La garantía provisional se fija en la can-

tividad de 57.970,73 pesetas, y la definitiva, en 115.941,47 pesetas.

7.º *Presentación de proposiciones:* Los pliegos habrán de ser dos; el primero será de referencias y el segundo de oferta económica.

El pliego de referencias incluirá los siguientes documentos:

a) Relación numerada de los documentos presentados.

b) Resguardo acreditativo de haber efectuado la garantía provisional.

c) Recibo último de la Contribución Industrial o Impuesto de Sociedades.

d) Justificante de hallarse al corriente de los Seguros Sociales.

e) Poderes debidamente bastanteados por el Letrado Asesor de este Ayuntamiento, don José María Subirachs Martínez, calle Muntaner, número 517, Barcelona, si se trata de una Sociedad.

f) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad, previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

g) Carnet de Empresa con responsabilidad o justificante de haberlo solicitado.

h) Memoria general técnica, que deberá estar compuesta por:

a) Valoración del resumen de mediciones que forma parte de la documentación del proyecto, asignando en ella a cada unidad el precio correspondiente, fijando asimismo los importes parciales y totales por cada concepto y capítulo.

b) Descripción detallada del material a emplear, especificando marcas, tipos, modelos, y en cuanto sea posible se valorarán las muestras de los materiales presentados, exceptuando aquellos que por su longitud o volumen no lo haga posible.

c) Referencias técnicas de las obras realizadas de tipo similar, concretándose el tendido de líneas de alta tensión, baja tensión o instalaciones transformadoras.

8.º *Presentación de proposiciones:* En las oficinas municipales, y en horas hábiles de oficina, dentro del plazo de diez días a partir del siguiente de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º *Apertura de pliegos:* Ante la Mesa, constituida en las oficinas municipales, al día siguiente transcurridos diez hábiles del siguiente a la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

10. *Oferta económica:* El sobre que encierre el segundo pliego se subtítulará oferta económica, y el licitador concretará el tipo económico de la postura.

11. *Modelo de proposición de la oferta económica:*

Don (circunstancias personales, domicilio y carnet de identidad), enterado del pliego de condiciones, cuadro de precios y presupuestos que integran el proyecto de electrificación rural del barrio de San Julián Sasorba, del término municipal de Gurb, núcleo de San Julián, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (en letras y números). Además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, empleados, etcétera, empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos establecidos legalmente, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previene la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Gurb, 24 de febrero de 1972.—El Alcalde, José Vall Grau.—2.559-C.

Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para la instalación y suministro de pequeño material según el proyecto de instalación de alumbrado público definitivo en la CN-II, tramo comprendido entre Travesera de las Corts y Riera Blanca.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso-subasta la instalación y suministro de pequeño material según el proyecto de instalación de alumbrado público definitivo en la CN-II, tramo comprendido entre Travesera de las Corts y Riera Blanca, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de la Secretaría Municipal, que no han sido objeto de impugnación de clase alguna, bajo el tipo de 557.723,03 pesetas, a la baja.

Los trabajos comenzarán como máximo a los diez días siguientes a la adjudicación definitiva y terminarán en el plazo máximo de dos meses, a partir de dicha adjudicación, y satisfaciéndose al contratista adjudicatario el importe de los trabajos ejecutados con arreglo a lo que resulte de las certificaciones mensuales expedidas, por la dirección facultativa para su abono con cargo al presupuesto extraordinario con destino a obras de urbanización e infraestructura del enlace de la avenida Torrenta con CN-II y señalización e iluminación de ésta.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos, o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de once mil ciento cincuenta y cuatro pesetas cuarenta y seis céntimos.

El adjudicatario prestará como garantía definitiva la cantidad que resulte de aplicar sobre la cantidad del remate los porcentajes señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal, de nueve a doce horas, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior hábil al señalado para la apertura de pliegos del primer periodo de este concurso-subasta.

Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos, cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados, y en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la adjudicación de la ejecución de los trabajos de instalación y suministro de pequeño material según el proyecto de instalación de alumbrado público en la CN-II, tramo comprendido entre Travesera de Las Corts y Riera Blanca»; el sobre que encierre el primer pliego se subtítulará «Referencias», y en él se incluirán los siguientes documentos:

1. Memoria detallada, jurada y firmada por el proponente bajo su personal responsabilidad, expresiva de:

a) De haber verificado otras instalaciones análogas o superiores a las proyectadas en perfectas condiciones en su actual funcionamiento.

b) Referencias detalladas de la capacidad económica de la Empresa instaladora.

c) Reseña del personal técnico, subalterno, obrero y la maquinaria, y, en general, todos los elementos que el adjudicatario va a utilizar en la ejecución de estos trabajos, elementos todos que han de ser proporcionados en cantidad y calidad al volumen de los trabajos a realizar y al plazo de ejecución.

2. Resguardo de garantía provisional. Se entregará por separado de la plica.

3. Declaración de compatibilidad y capacidad, con arreglo a lo señalado en los

artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

4. Justificación de estar al corriente de cargas sociales.

5. Recibo de contribución.

6. Poder notarial, si el licitador obra en representación de otro, bastanteadado, para tomar parte en este concurso-subasta, a costa del licitador, por el señor Secretario general de esta Corporación, licenciado en Derecho. Si lo hace en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental necesaria de que puede representarla, con arreglo a sus Estatutos; por el cargo que en ella ostenta, también bastanteados por el señor Secretario general de la Corporación, licenciado en Derecho, y a costa del licitador.

7. Carnet de empresa con responsabilidad.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposiciones con arreglo al modelo que se consigna al final de este pliego de condiciones, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

Las proposiciones se redactarán con papel debidamente reintegrado (seis pesetas) del Estado, y otra de igual valor del Municipio. También se reintegrará la proposición con un sello de 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias» relativos al primer periodo del concurso-subasta se verificará en el salón de sesiones de estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la presidencia del señor Alcalde o del señor Teniente de Alcalde en quien delegue, con asistencia del señor Secretario general del Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya, quien dará fe del acto.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

El acto de apertura de los segundos pliegos conteniendo la «Oferta económica», se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciarán, de conformidad a lo preceptuado en la norma tercera del artículo 33 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

El contratista vendrá obligado a pagar la inserción de los anuncios en los diarios oficiales, no oficiales y la emisión radiofónica en Radio Nacional de España, derechos reales y demás impuestos, y, en general, toda clase de gastos que ocasiona la formalización del contrato.

Las ofertas de los contratistas comprenden no sólo el precio de la contrata, sino también el impuesto general sobre el Tráfico de Empresas y que, por tanto, no podrá repercutirse.

La responsabilidad a que estará sujeto el contratista por incumplimiento del contrato serán las que se mencionan en los pliegos de condiciones citados y las que se fijan en el capítulo 8.º y lo preceptuado en la segunda disposición adicional del antes indicado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el día en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia del poder bastanteadado que en for-

ma acompaña), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto, pliego de condiciones y demás fijadas para la instalación y suministro de pequeño material y cables, según el proyecto de instalación de alumbrado público definitivo en la CN-II, tramo comprendido entre Travesera de Las Cortes y Riera Blanca, de lo que queda bien enterado, comprometiéndose a efectuarlas con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letras y cifras), en esta licitación pública por concurso-subasta, y se obliga a cumplir la dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, inclusive los de previsión, accidentes y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hospitalet, 21 de marzo de 1972.—El Alcalde, José Matias de España Muntada.—2.012-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar el suministro de cebada y avena para la alimentación del ganado existente en el Servicio de Limpiezas y Escuadrón del Cuerpo de Policía Municipal.

Objeto: Subasta del suministro de cebada y avena para la alimentación del ganado existente en el Servicio de Limpiezas y Escuadrón del Cuerpo de Policía Municipal.

Tipos: 6,75 pesetas kilogramo de cebada y 6,75 pesetas la avena.

Plazos: La duración del contrato se fija en un año.

Pagos: Por certificaciones de suministros realizados, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 10.800 pesetas para cebada y 4.050 pesetas para avena; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en la subasta de suministro de cebada y avena para la alimentación del ganado existente en el Servicio de Limpiezas y Escuadrón del Cuerpo de Policía Municipal, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, por el precio de pesetas el kilogramo de cebada y de pesetas el kilogramo de avena.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 23 de marzo de 1972.—El Secretario general, en Comisión de Servicio, Florentino A. Díez González.—2.076-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de 350 nichos con columbarios y muro de contención en el cuartel 227 del cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

Objeto: Concurso de obras de construcción de 350 nichos con columbarios y muro de contención en el cuartel 227 del cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

Tipo: 3.119.385,92 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y doce meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 51.791 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de 350 nichos con columbario y muro de contención en el cuartel 227 del cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja (o alza) del por ciento respecto a los precios tipos, y un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 27 de marzo de 1972.—El Secretario general, en Comisión de Servicio, Florentino A. Díez González.—2.071-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adjudicación del aprovechamiento del recinto de la Casa de Campo durante la temporada estival de 1972 para la venta ambulante de helados.

Objeto: Concurso para la adjudicación del aprovechamiento del recinto de la Casa de Campo durante la temporada estival de 1972 para la venta ambulante de helados.

Tipo: 600.000 pesetas.

Duración del contrato: Desde el 15 de abril hasta el 15 de octubre.

Garantías: Provisional, 25.000 pesetas; definitiva, 50.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y bases a regir en el concurso de adjudicación del aprovechamiento del recinto de la Casa de Campo durante la temporada estival de 1972 para la venta ambulante de

helados, se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 4 de abril de 1972.—El Secretario general en Comisión de Servicio, Florentino A. Díez González.—2.214-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Adrián de Besós (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal, por gestión directa, para la cobranza de los valores, a realizar en su periodo voluntario.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal, por gestión directa, para la cobranza de los valores, a realizar en su periodo voluntario.

El tipo de licitación se fija en el 5 por 100, a la baja, en concepto de premio de cobranza por los ingresos realizados.

La duración del contrato será de tres años, comenzando el 1 de enero de 1972 y terminando el 31 de diciembre de 1974.

Podrán tomar parte en el concurso los Recaudadores del Servicio Provincial de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado y que estén en posesión del certificado de aptitud para ejercer el cargo.

El pliego de condiciones y demás antecedentes que interese conocer estarán de manifiesto en la Intervención de Fondos Municipal, durante los días laborales y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria de Fondos Municipal, como garantía provisional, la cantidad de ciento sesenta y dos mil quinientas pesetas (162.500), equivalente al dos cincuenta por ciento (2,50 por 100) del importe de los valores a realizar, según el promedio del último bienio, estando obligado el adjudicatario a constituir como garantía definitiva el cinco por ciento (5 por 100) del importe de los valores a realizar.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio hasta el anterior al señalado para la celebración del concurso.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Se hace constar que en el presupuesto correspondiente figura la consignación oportuna para el pago de las cantidades a que se obliga la Corporación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, según documento nacional de

identidad número, expedido en, enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal, por gestión directa, en su período voluntario, se compromete a prestar dichos servicios, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, por el por ciento (en letras) de premio de cobranza, así como las ventajas siguientes:

En San Adrián de Besós a de de 1972.

(Firma del licitador.)

San Adrián de Besós, 22 de marzo de 1972. — El Alcalde, Francisco Roqueta Prats.—2.010-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Justo Desvern (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la prestación del servicio de recogida de basuras domiciliarias y de servicios públicos, su transporte a los vertederos o incineradores y la limpieza de todas las vías públicas asfaltadas de esta población.

Se convoca concurso público para adjudicar la prestación del servicio de recogida de basuras domiciliarias y de servicios públicos, su transporte a los vertederos o incineradores y la limpieza de todas las vías públicas asfaltadas de esta población, con arreglo al pliego de condiciones aprobado que estará de manifiesto en la Secretaría municipal.

Comienzo y duración del contrato. El concesionario deberá comenzar a prestar los servicios, como máximo, después de un mes de haberle sido comunicada en firme la adjudicación. No obstante, los efectos de la referida adjudicación quedarán en suspenso si se produjese antes de la existencia de créditos suficientes para atender los pagos que se deriven de la misma.

La duración del contrato será de cinco años, prorrogables en períodos de otros cinco años, siempre que no se manifieste disconformidad por alguna de ambas partes con tres meses de antelación a la fecha de vencimiento.

Precio del servicio. Según lo dispuesto en el artículo 23, c) del Reglamento de Contratación, no se establece previamente el precio del servicio, el cual deberá de ser concretado claramente por los licitadores en la propuesta que formulen.

Garantías. La fianza provisional será de 40.000 pesetas, y la definitiva de acuerdo con la siguiente escala:

Cuando el importe del precio de adjudicación del servicio no exceda de cinco millones de pesetas, el 4 por 100 de dicha cantidad. Para el exceso se aplicará: a) Hasta diez millones, el 3 por 100 sobre cinco millones; b) En lo que rebasa la cifra de diez millones, el 2 por 100. El plazo para constituir la fianza definitiva será de diez días naturales a contar de la fecha de adjudicación.

Exposición de documentos y presentación de proposiciones. La presentación de proposiciones se efectuará durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, según sea uno u otro el último en que se inserte, desde las once a las trece horas, durante cuyo plazo y horas, también hábiles, podrán examinarse los pliegos y demás elementos que convenga conocer.

Las proposiciones se entregarán en la Secretaría municipal, acompañadas de la restante documentación que indica el artículo 18 del pliego de condiciones, en sobre cerrado y lacrado, haciéndose constar en el anverso: «Proposición para tomar parte en el concurso para la contratación

del servicio de recogida de basuras domiciliarias y de limpieza viaria de San Justo Desvern».

Apertura de proposiciones. Tendrá lugar el día hábil siguiente de haberse cumplido el plazo de admisión de proposiciones, a las doce horas.

Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para poder anunciar la presente licitación.

El adjudicatario tendrá a su cargo el importe de este anuncio, derechos reales y demás impuestos y gastos en general.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso convocado para la adjudicación del servicio de recogida de basuras domiciliarias y limpieza viaria de San Justo Desvern, presta total conformidad a la misma y se ofrece a ejecutarlo con las condiciones generales, técnicas y económicas y demás documentación que acompaña.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

San Justo Desvern, 20 de marzo de 1972. El Alcalde, Rodolfo Sánchez Cuéllar.—2.011-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torre del Bierzo (León) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de veinticuatro viviendas de protección oficial subvencionadas en esta localidad.

En ejecución del acuerdo tomado por este Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 1 de febrero de 1972, por haber transcurrido el plazo reglamentario de exposición al público del pliego de condiciones económico-administrativas correspondientes sin reclamaciones, por el presente se anuncia o convoca la subasta pública cuyo objeto es contratar o adjudicar la realización de las obras de construcción de veinticuatro viviendas de protección oficial subvencionadas en la localidad de Torre del Bierzo, de las que es promotor este Ayuntamiento; corresponden al programa de 1969, expediente número LE-VS-1/69, con Cédula de Calificación Provisional de fecha 4 de marzo de 1970, destinadas al acceso diferido a la propiedad y comprendidas en el proyecto redactado por el Arquitecto don Daniel Calleja Calleja.

Tipo de licitación. Se fija en cinco millones trescientas treinta y cinco mil novecientas once pesetas, a la baja.

Los licitadores consignarán en letras y en cifras la cantidad concreta de su oferta o proposición económica con arreglo al modelo establecido.

Duración del contrato. Desde la adjudicación definitiva de la subasta hasta la fecha de terminación del plazo de garantía a que se hallan sometidas las obras.

Plazo de ejecución de las obras. Dieciocho meses desde la notificación de la adjudicación definitiva al contratista.

Forma de pago. Se realizarán los pagos al contratista mediante certificaciones de obra ejecutada extendidos por el señor Arquitecto Director de las obras y aprobadas por la Comisión Municipal Permanente si las estimare de carácter urgente o por el Ayuntamiento Pleno.

Puesta de manifiesto de la documentación. El proyecto técnico completo, el pliego de condiciones económico-administrativas y los demás antecedentes relacionados con esta subasta pública obrantes en el expediente de su razón estarán

de manifiesto al público en la Secretaría municipal para ser examinados y copiados en su caso, de las diez a las catorce horas, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la subasta.

Garantía provisional. Los licitadores constituirán en forma reglamentaria una garantía provisional de ciento trece mil trescientas cincuenta y nueve pesetas.

Garantía definitiva. El adjudicatario prestará una garantía que se fija en la suma del 6 por 100 sobre el primer millón de pesetas del importe de la adjudicación definitiva de las obras; el 4 por 100, sobre los cuatro millones siguientes, y el 2 por 100, sobre lo que supere los cinco millones; sin perjuicio de constituir la complementaria en su caso.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, con residencia legal en, provincia de, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, y con Carnet de Empresa con Responsabilidad correspondiente, actuando en nombre propio (o en representación de, según acredite con poder bastanteado que acompaña), teniendo capacidad legal para contratar, bien enterado del anuncio del Ayuntamiento de Torre del Bierzo (León) publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1972, convocando a subasta pública la contratación o adjudicación de la realización de las obras de construcción de veinticuatro viviendas de protección oficial subvencionadas en la localidad de Torre del Bierzo, de las cuales es promotor y, también enterado del proyecto técnico completo, de los pliegos de condiciones generales, técnicas y facultativas y económico-administrativas y demás antecedentes relacionados con esta licitación, se comprometo a ejecutar debidamente las obras referidas con sujeción estricta a la documentación antedicha, por la cantidad de (consignese en letras y cifras) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas. Las proposiciones con toda la documentación exigida para tomar parte en la subasta se presentarán en la Secretaría municipal, en un sobre cerrado que puede ser lacrado y precintado, dentro del plazo de veintidós días hábiles contados desde el siguiente hábil al de la publicación de este anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las catorce horas; figurándose en el exterior del sobre mencionado la inscripción: «Proposición y documentación para tomar parte en la subasta convocada para la contratación de las obras de construcción de veinticuatro viviendas de protección oficial subvencionadas en Torre del Bierzo (León)».

Dicha documentación exigida estará constituida por:

a) La proposición económica ajustada al modelo anteriormente descrito reintegrada con póliza de tres pesetas.

b) Documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional correspondiente.

c) Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

d) Carnet de Empresa con Responsabilidad correspondiente (o documento acreditativo de estar en su posesión) exigido por el Decreto de 26 de noviembre de 1954 y por la Orden de 29 de marzo de 1956.

e) En su caso, escritura o poder debidamente bastanteados.

Apertura de plicas: El acto de apertura de plicas o sobres será público y se celebrará, en la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de plicas, ante el señor Alcalde-Presidente o el señor Concejal en quien delegue y el señor Secretario municipal, o su sustituto, quien dará fe de tal acto.

La celebración de la subasta se ajustará a las normas contenidas en los artículos 33 al 35, ambos inclusive del citado Reglamento de Contratación.

Disponibilidad de crédito: Para la financiación de las obras objeto de esta subasta existe consignación de crédito suficiente en el presupuesto extraordinario correspondiente aprobado por el Ministerio de Hacienda.

Autorizaciones: Para otorgar este Ayuntamiento la adjudicación definitiva de esta subasta pública necesita autorización del Instituto Nacional de la Vivienda, en virtud de lo cual, verificada la adjudicación provisional, solicitará inmediatamente dicha autorización.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos.

Torre del Bierzo, 13 de marzo de 1972.—El Alcalde, Angel Rago Nazabal.—El Secretario, Roberto Cueto Pastrana.—2.013-A.

Resolución del Ayuntamiento de Urús (Gerona) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales del monte «Montaña» número 45, de este Municipio.

1.º Será objeto de subasta el aprovechamiento de dos mil quinientos treinta pinos (2.530), señalados y aforados en pie y con corteza en ochocientos ochenta y siete metros cúbicos (887) de madera, procedentes del monte «Montaña» número 45, de este municipio, bajo el precio de licitación de seiscientos sesenta y cinco mil doscientas cincuenta (665.250) pesetas.

2.º El plazo para la realización del aprovechamiento empezará el día en que se haga la entrega y terminará el 30 de septiembre del presente año, en la forma y con las excepciones que se determinen en el pliego de condiciones. El pago del mismo deberá realizarse: un veinticinco por ciento (25 %) en el momento de la adjudicación definitiva; otro veinticinco por ciento (25 %) antes del comienzo de la corta; otro veinticinco por ciento (25 %) antes de la extracción de ningún producto del monte, y el restante veinticinco por ciento (25 %) desde el momento de haber dado comienzo dicha extracción y cuando lo demandare el Ayuntamiento.

4.º La garantía provisional para tomar parte en la subasta será de diecinueve mil novecientas cincuenta y ocho pesetas (19.958). La garantía definitiva será del seis por ciento (6 %) del precio del remate.

5.º El modelo de proposición será el siguiente:

Don de años de edad, natural de con documento nacional de identidad número expedido en el día en representación de lo cual acredita con en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha en el monte «Montaña» número 45, de la pertenencia del Ayuntamiento de Urús, ofrece la cantidad de pesetas (en letra). Se declara enterado de los pliegos de condiciones y formalidades con arreglo a las cuales se realiza la subasta, que acepta en su integridad.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del interesado.)

6.º Las plicas podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, en las horas de oficina, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil, inclusive, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.º La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del otro día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

8.º Los poderes y documentos acreditativos de la personalidad, en caso de no comparecer el interesado por sí mismo, se acompañarán bastanteados por el Secretario de la Corporación.

9.º El precio índice es de ochocientos treinta y un mil quinientas sesenta y dos (831.562) pesetas.

Urús, 20 de marzo de 1972.—El Alcalde, 2.015-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de alumbrado público en el nuevo cementerio en Otazu (Alava).

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Instalación de alumbrado público en el nuevo cementerio en Otazu (Alava).

Tipo: 1.056.660 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 3 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación y 6 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los dos meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto para su examen la documentación: En el Negociado de Vialidad y Servicios.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición.

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en el día de de bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 28 de marzo de 1972.—El Alcalde, José María Mongelos Osarte.—2.204-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de mejora de alumbrado público en la avenida de Cataluña, desde el comienzo hasta los enlaces, primer tramo.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de mejora de alumbrado público en la avenida de Cataluña, desde el comienzo hasta los enlaces, primer tramo.

Tipo de licitación: 943.910 pesetas.

Plazo de entrega: Tres meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación del pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 18.900 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días, y horas de diez a trece, se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Modelo de proposición.

Don vecino de con domicilio en calle número titular del documento nacional de identidad número de fecha de de manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de referente a la contratación de las obras de instalación de alumbrado (mejora) en la avenida de Cataluña, desde el comienzo hasta los enlaces, primer tramo, mediante subasta, y teniendo capacidad para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 16 de marzo de 1972.—El Secretario general.—1.971-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en el paseo de Echegaray y Caballero, sector comprendido entre el puente de Santiago y la calle de Santa Lucía.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de instalación de alumbrado público en el paseo de Echegaray y Caballero, sector comprendido entre el puente de Santiago y la calle de Santa Lucía.

Tipo de licitación: 993.294,81 pesetas.

Plazo de entrega: Tres meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación del pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 19.870 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días, y horas de diez a trece, se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la contratación de las obras de instalación de alumbrado público en el paseo de Echegaray y Caballero, sector comprendido entre el puente de Santiago y la calle Santa Lucía, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 16 de marzo de 1972.—El Secretario general.—1.972-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en la carretera de Castellón, kilómetro 2,6 al kilómetro 4,07.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de instalación de alumbrado público en la carretera de Castellón, kilómetro 2,6 al kilómetro 4,07.

Tipo de licitación: 1.065.824,75 pesetas.
Plazo de entrega: Tres meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación del pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 21.800 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días, y horas de diez a trece, se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la contratación de las obras de instalación de alumbrado público en la carretera de Castellón, del kilómetro 2,6 al kilómetro 4,07, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 16 de marzo de 1972.—El Secretario general.—1.973-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado en el acceso por la carretera de Madrid, desde el cruce de los enlaces hasta el puente sobre el canal Imperial.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de instalación de alumbrado en el acceso por la carretera de Madrid, desde el cruce de los enlaces hasta el puente sobre el canal Imperial.

Tipo de licitación: 7.813.976 pesetas.

Plazo de entrega: Seis meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación del pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 157.000 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días, y horas de diez a trece, se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la contratación de las obras de instalación de alumbrado en el acceso por la carretera de Madrid, desde el cruce de los enlaces hasta el puente sobre el canal Imperial, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que

han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 16 de marzo de 1972.—El Secretario general.—1.978-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado en la antigua carretera de Huesca (desde la avenida del Alcalde Caballero a la avenida de los Pirineos).

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de instalación de alumbrado en la antigua carretera de Huesca (desde la avenida del Alcalde Caballero a la avenida de los Pirineos).

Tipo de licitación: 894.127,87 pesetas.

Plazo de entrega: Tres meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación del pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 16.890 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días, y horas de diez a trece, se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la contratación de las obras de instalación de alumbrado en la antigua carretera de Huesca (desde la avenida del Alcalde Caballero hasta la avenida de los Pirineos), mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 16 de marzo de 1972.—El Secretario general.—1.977-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en las calles de Santa Teresita, calle sin nombre, Covadonga y otras.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de instalación de alumbrado público en las calles de Santa Teresita, calle sin nombre, Covadonga y otras.

Tipo de licitación: 733.614,98 pesetas.
Plazo de entrega: Tres meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación del pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 14.700 pesetas.
Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días, y horas de diez a trece, se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la contratación de las obras de instalación de alumbrado público en las calles de Santa Teresita, calle sin nombre, Covadonga y otras, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 16 de marzo de 1972.—El Secretario general.—1.979-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en las calles de Almozara, Batalla de Arapiles y otras.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de instalación de alumbrado público en las calles de Almozara, Batalla de Arapiles y otras.

Tipo de licitación: 854.258,38 pesetas.
Plazo de entrega: Tres meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 17.100 pesetas.
Garantía definitiva: Según determina el

artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días, y horas de diez a trece, se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de, referente a la contratación de las obras de instalación de alumbrado público en las calles de Almozara, Batalla de Arapiles y otras, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 16 de marzo de 1972.—El Secretario general.—1.974-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en el sector de Ranillas y Banzo.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de instalación de alumbrado público en el sector de Ranillas y Banzo.

Tipo de licitación: 720.038 pesetas.
Plazo de entrega: Tres meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 14.500 pesetas.
Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días, y horas de diez a trece, se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto

en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la contratación de las obras de instalación de alumbrado público en el sector de Ranillas y Banzo, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose, asimismo, a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 16 de marzo de 1972.—El Secretario general.—1.976-A.

Resolución del Patronato Provincial de Viviendas para Funcionarios de la Diputación de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 40 viviendas de protección oficial, del tipo subvencionadas, en la localidad de Carmona.

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por la Junta Rectora de este Patronato, en su sesión del día 13 de enero del año en curso, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 21, de 25 de enero de 1971, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta.

1.º **Objeto del contrato:** Obras de construcción de 40 viviendas de protección oficial, del tipo subvencionadas, en la localidad de Carmona (Sevilla), cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 9.074.084,76.

2.º **Tipo de licitación:** 9.074.084,76 pesetas.

3.º **Plazos:** El plazo de ejecución de las obras será de dieciséis meses y el de garantía de doce meses.

4.º Los pagos se realizarán por certificación de obras, conforme a lo establecido en la cláusula decimocuarta, párrafo segundo, del pliego de condiciones.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, 1, se encuentran de manifiesto proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso-subasta se constituirá en la forma que señala la cláusula quinta del pliego de condiciones, una fianza provisional por importe de pesetas 120.740,84.

7.º **Garantía definitiva:** La garantía definitiva que habrá de constituir el adjudicatario se señala, de conformidad con lo establecido en la cláusula 11 del pliego de condiciones.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro general de entrada de la Secretaría general de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincia de cinco, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados y lacrados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de construcción de 40 viviendas de protección oficial, del tipo subvencionadas, en la localidad de Carmona (Sevilla)», e incluirá los documentos que se señalan en la cláusula séptima del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará: «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de construcción de 40 viviendas de protección oficial, del tipo subvencionadas, en la localidad de Carmona (Sevilla)», e incluirá exclusivamente la proposición con arreglo al modelo en el que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con residencia en, en nombre propio (o en el de la Entidad representada), cuya personalidad acredito debidamente en el pliego de «Referencias», enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de, de fecha, y de las demás condiciones para optar al concurso-subasta de las obras de construcción de viviendas de protección oficial, del tipo subvencionadas, en la localidad de, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a las normas y plazos del proyecto, pliegos de condiciones económicas y facultativas, administrativas y demás, en la cantidad de pesetas (en letra).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en la obra, por jornada legal y horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Lugar, fecha y firma.)

Este escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente del Patronato Provincial de Viviendas para Funcionarios de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional.

9.º *Apertura de proposiciones:* Primer período, sobres titulados de «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 22 de marzo de 1972.—El Presidente.—2.043-A.

Resolución del Patronato Provincial de Viviendas para Funcionarios de la Diputación de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 52 viviendas de protección oficial, del tipo subvencionadas, en la localidad de Morón de la Frontera.

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por la Junta Rectora de este Patronato, en su sesión del día 13 de enero del año en curso, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 21, de 25 de enero de 1971, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta.

1.º *Objeto del contrato:* Obras de construcción de 52 viviendas de protección oficial, del tipo subvencionadas, en la localidad de Morón de la Frontera, cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 12.172.471,74.

2.º *Tipo de licitación:* 12.172.471,74 pesetas.

3.º *Plazos:* El plazo de ejecución de las obras será de dieciséis meses y el de garantía de doce meses.

4.º Los pagos se realizarán por certificación de obras, conforme a lo establecido en la cláusula decimocuarta, párrafo segundo, del pliego de condiciones.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, 1, se encuentran de manifiesto proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º *Garantía provisional:* Para tomar parte en el concurso-subasta se constituirá, en la forma que señala la cláusula quinta del pliego de condiciones, una fianza provisional por importe de pesetas 140.862,35.

7.º *Garantía definitiva:* La garantía definitiva que habrá de constituir el adjudicatario se señala, de conformidad con lo establecido en la cláusula 11 del pliego de condiciones.

8.º *Proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro general de entrada de la Secretaría general de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincia de cinco, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados y lacrados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de construcción de 52 viviendas de protección oficial, del tipo subvencionadas, en la localidad de Morón de la Frontera», e incluirá los documentos que se señalan en la cláusula séptima del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará: «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de construcción de 52 viviendas de protección oficial, del tipo subvencionadas, en la localidad de Morón de la Frontera», e incluirá exclusivamente la proposición con arreglo al modelo en el que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con residencia en, en nombre propio (o en el de la Entidad representada), cuya personalidad acredito debidamente en el pliego de «Referencias», enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de, de fecha, y de las demás condiciones para optar al concurso-subasta de las obras de construcción de viviendas de protección oficial, del tipo subvencionadas, en la localidad de, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a las normas y plazos del proyecto, pliegos de condiciones económicas y facultativas, administrativas y demás, en la cantidad de pesetas (en letra).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en la obra, por jornada legal y horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Lugar, fecha y firma.)

Este escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente del Patronato Provincial de Viviendas para Funcionarios de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional.

9.º *Apertura de proposiciones:* Primer período, sobres titulados de «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 22 de marzo de 1972.—El Presidente.—2.044-A.

Resolución del Patronato de Viviendas para funcionarios del Ayuntamiento de Badajoz por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de la obra de construcción de 13 viviendas de protección oficial y locales comerciales.

Acordada por el Patronato de Viviendas para funcionarios del excelentísimo Ayuntamiento de Badajoz la celebración de concurso-subasta para la ejecución de la obra de construcción de 13 viviendas de protección oficial y locales comerciales, de conformidad con lo establecido en el artículo 96 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la licitación en las siguientes condiciones:

Objeto y tipo: La construcción de 13 viviendas de protección oficial subvencionadas, en Badajoz, calle de Manuel Alfaro, conforme al proyecto redactado por el Arquitecto don Pedro de Benito Watterer en agosto de 1971. Se señala como tipo de licitación la cantidad de pesetas 8.920.969,58.

Plazo de ejecución de la obra: Se fija en diecinueve meses a partir de su iniciación, que se señala para el 17 de junio de 1972.

Exposición de pliegos: El proyecto, pliego de condiciones administrativas y demás elementos que convenga conocer para la mejor inteligencia del contrato se encuentran expuestos en el Negociado de Patrimonio de la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento de Badajoz.

Garantía provisional: Ascenderá a la cantidad de 178.800 pesetas.

Clasificación: Los licitadores habrán de estar clasificados para contratar con el Estado y estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

Modelo de proposición económica: Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, expedido en el de, en nombre propio (o en representación de, enterado del anuncio y condiciones que rigen en el concurso-subasta para la construcción de 13 viviendas subvencionadas y locales comerciales, en Badajoz, calle de Manuel Alfaro, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de, y conforme con todas ellas, a las que expresamente se somete, propone la ejecución de la obra en el plazo por mí fijado y por la cantidad de que supone una baja del ... por ciento (en número y letra) sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en la Secretaría del Patronato (Negociado de Patrimonio de la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento de Badajoz), de diez a catorce horas. La apertura de pliegos tendrá lugar en el Palacio Municipal de Badajoz al séptimo día hábil siguiente al de presentación de proposiciones, a las doce horas.

Documentos a presentar por los licitadores: